

RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN.

Normativa de préstamo (Noviembre de 2016)

El préstamo en cualquiera de las bibliotecas de la Red Municipal de San Sebastián es libre y gratuito. La red de bibliotecas municipales de San Sebastián se rige por la ley de bibliotecas de Euskadi.

CARNÉ DE LA BIBLIOTECA

Para utilizar el servicio de préstamo es necesario ser socio/a de cualquier biblioteca de la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Para obtener el carné es necesario:

Mayores de 14 años:

- Impreso de solicitud cumplimentado
- DNI o pasaporte

Menores de 14 años:

- Impreso de solicitud cumplimentado por el padre, madre o tutor/a.

QUÉ SE PRESTA?

Se permite sacar en préstamo un máximo total de 20 documentos de la Red de Bibliotecas Municipales de San Sebastián y/o de la Red de Lectura Pública de Euskadi.

	Libro	Libro infantil	CD	CDROM	Videojuego	DVD	Mapa	Partitura	Revista	Ereader
Mayores de 14 años	5	5	3	3	1	3	1	5	5	1
Menores de 14 años	5	5	3	3	1	3	1	5	5	0
Días de préstamo	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Nº renovaciones	2	2	2	2	0	2	2	2	2	0
Reservas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

La persona usuaria se responsabiliza del material que toma en préstamo; en caso de deterioro o pérdida queda obligada a su reposición o a la compensación económica debida si se trata de materiales que no están en venta.

Los documentos se prestan para uso particular, estando prohibida su reproducción y exhibición pública. El préstamo conlleva el compromiso a no contravenir la legislación en materia de propiedad intelectual.

El material podrá ser renovado siempre que se solicite dentro del plazo y siempre que no esté reservado. Las renovaciones pueden hacerse, bien a través de Internet <http://katalogoa.donostiakultura.eus> o por teléfono o bien en la Biblioteca.

Solo se podrán reservar aquellos documentos que estén en préstamo. Las reservas pueden hacerse, bien a través de Internet <http://katalogoa.donostiakultura.eus> o por teléfono o bien en la Biblioteca. Se pueden solicitar hasta un máximo de 3 reservas.

DEVOLUCIÓN

El incumplimiento del plazo establecido para la devolución supone la suspensión temporal del carné. La suspensión será efectiva en toda la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE).

- Por cada día de retraso y documento, un día de penalización.
- A partir de los 50 días se anulará el carné hasta la devolución del material, después de lo cual quedará suspendido el préstamo durante seis meses.
- No se realizarán reservas mientras exista penalización.

Se podrán realizar devoluciones por correo certificado. Si la devolución se efectuara por otro procedimiento de correo y si, como consecuencia de ello, se produjera el extravío del paquete, el coste de la reposición de los documentos correría a cargo de la persona usuaria.

USUARIOS/AS ESPECIALES

Las instituciones, asociaciones, etc disfrutará del carné colectivo que da derecho a condiciones especiales de préstamo siempre que se acrediten como tales mediante la presentación de un escrito firmado por quién represente a la dirección o presidencia y DNI de la persona firmante.

E-LIBURUTEGIA: PRÉSTAMO DIGITAL

E-Liburutegia es una plataforma que facilita la lectura de contenidos digitales a través de Internet, bien en streaming, en ordenador o en dispositivos móviles. La página de inicio de este servicio es: www.eliburutegia.euskadi.eus

Es necesario introducir los mismos datos que se utilizan para acceder al resto de servicios de la biblioteca.

- La persona usuaria puede tener hasta un máximo de 3 libros en préstamo a la vez.
- La duración del préstamo es de 21 días.
- Se pueden solicitar hasta un máximo de 2 reservas.
- El libro prestado será accesible hasta en 6 dispositivos y 6 ordenadores (de forma simultánea)



Aplicación de las bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Euskadi para dispositivos móviles.

http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/r46-lzapp/es/contenidos/informacion/app_proba/eu_def/index_es.html